

Día 30.

Vacante del Maestro número 8.012, ascienden:

A 30.480 pesetas

Don Virgilio Climent Sarrió, número 11.837, Valencia.

A 28.800 pesetas

Doña Pilar Carballo Mosquera, número 21.562, Lugo.

A 27.600 pesetas

Doña María Pilar Rodríguez-Velasco Navarro, número 35.751, Madrid.

A 25.680 pesetas

Doña Carmen Loscos Puig, número 47.545 bis, reingresada, Baleares.

Vacante de la Maestra número 62.617, ascienden:

A 23.880 pesetas

Doña Josefa Cano Vidal, número 300, oposición 1961, Alicante.

A 21.840 pesetas

Don Manuel Dávila Moreno, alta, número 11.597 bis, oposición 1963, reingresado, Málaga.

Vacante de la Maestra número 64.436, ascienden:

A 23.880 pesetas

Doña María Josefa García Pérez, número 301, oposición 1961, Madrid.

A 21.840 pesetas

Don Pablo García Alonso, alta, 11.674 bis, oposición 1963, reingresado, Málaga.

Vacante de la Maestra número 2.369, oposición 1961, asciende:

A 21.840 pesetas

Doña Elena Serrano García, número 3.010, oposición 1961, reingresada, Segovia.

Tercero.—Que asciendan a los sueldos que a continuación se indican, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan, los siguientes Maestros reingresados al servicio activo de la enseñanza:

A 27.600 pesetas

1-9-65. Doña Carmen Grifián Ruiz, número 24.048, Murcia.

10-9-65. Doña Sofía Regueira Sánchez, número 29.882, La Coruña.

A 25.680 pesetas

1-9-65. Doña Concepción Iglesias Rey, número 46.041, Orense.

A 21.840 pesetas

15-9-65. Doña María Luz Graña Martínez, número 2.638, oposición 1961, La Coruña.

1-9-65. Doña María Carmen Fernández Montaña, número 4.964, oposición 1961, Guadalajara.

1-9-65. Doña Pilar A. García Aparicio, número 90, oposición 1963, Guadalajara.

1-9-65. Doña María Sampedro García, alta, número 11.179 bis, oposición 1963, Badajoz.

27-9-65. Doña María Dolores Fradejas Morillo, número 3.884, oposición 1961, Madrid.

A 19.920 pesetas

21-1-65. Don Francisco Gómez Ocón, alta, Sevilla.

21-1-65. Doña Ana Encarnación Escaño Rivas, alta, Málaga.

1-9-65. Doña Aurelia Parra Cordero, número 6.540, oposición 1964, Badajoz.

1-9-65. Don José Ronquillo Navarro, alta, Sevilla.

1-9-65. Don Juan Balaguer Campos, alta, Valencia.
 1-9-65. Doña Rosario Hormaechea Revert, alta, Santander.
 1-9-65. Don José Arranz Sancho, alta, Valladolid.
 1-9-65. Don Isidoro Aguilar Garrido, alta, Huelva.
 1-9-65. Doña Ana María Corrales Daniel, alta, Huelva.
 1-9-65. Doña María Esperanza Sesma Villarig, alta, Zaragoza.
 1-9-65. Doña Josefina Peramo Tabares, alta, Badajoz.
 1-9-65. Don Francisco Montaña Sequeda, alta, Badajoz.
 1-9-65. Doña Isabel Mayoral Cortés, alta, Badajoz.
 1-9-65. Doña María Carmen Guillén Alcaraz, alta, Cáceres.
 9-9-65. Don Santiago de León Hernández, alta, Tenerife.
 10-9-65. Don Antonio Mallén Dieste, alta, Huesca.
 13-9-65. Doña Cristina Corredoira Conde, alta, La Coruña.
 24-9-65. Doña María José Ruescas Espadas, alta, Tarra-
 gona.
 27-9-65. Don Pedro García Marco, alta, Cuenca.

Cuarto.—Las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional extenderán diligencias de ascenso en los títulos administrativos de los Maestros a quienes se refiere la presente Resolución, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan, cesando en los sueldos adjudicados el día 30 de septiembre de 1965 por pasar a percibir a partir del día 1 de octubre último los que les corresponde, de acuerdo con la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado de 4 de mayo último.

Quinto.—Los Maestros reingresados al servicio activo antes del 30 de septiembre próximo pasado que no figuran ascendidos en la presente Resolución por falta de vacantes de dotación económica percibirán en comisión hasta la indicada fecha el sueldo de 16.920 pesetas anuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Estatuto del Magisterio, aprobado por Decreto de 24 de octubre de 1947. La paga extraordinaria del mes de diciembre del corriente año de estos Maestros se liquidará de acuerdo con la Orden telegráfica de 16 de noviembre último, dictada para ejecución de lo dispuesto en el Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Sexto.—Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Antonio Edo.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 2 de octubre de 1965 por la que se nombra Ayudante Industrial a don José Luis Marín García-Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento se ha producido una vacante por ascenso económico de don Aser Murias Collia, que corresponde cubrir con el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran pendientes de ingreso.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante Industrial, con antigüedad de la fecha de esta Orden a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de este Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don José Luis Marín García-Gutiérrez, nacido el día 8 de septiembre de 1930, a quien corresponde el número A02IN230 en el Registro de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.